



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL
EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 28/11/2024 del Ayuntamiento de El Palmar de Troya por el que se aprueba inicialmente la Ordenanza municipal que regula de la Gestión Ética de las Colonias Felinas en el Municipio de El Palmar de Troya.

TEXTO

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la Gestión Ética de las Colonias Felinas en el Municipio de El Palmar de Troya, por Acuerdo del Pleno de fecha 28/11/2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de mínimo treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección: <https://sedeelpalmardetroya.dipusevilla.es>]

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	1bZYE17kB4GXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/11/2024 13:44:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1bZYE17kB4GXQoFcQqYs2A==		

